```
                    ==========================
                  * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==========================
DATA/HORA :         10/11/17  12:28:17
NOME:
-----------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  12:28:24PM
* HORA DE FIM        ---->>  12:28:17PM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 230 /2017.

Asunción 11 de octubre de 2017.-

SEÑOR
DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird.
Domicilio: Moisés Bertoni 3555 c/ Avda. Madame Lynch.
Telefax. (021) 674.585 – 671.631 – (0981) 115.526.
Correo: atcclientes@diarioexpress.com.py.

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 31/2017 "PROVISION DE DIARIOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM - PLURIANUAL" – ID Nº 327.727,** a objeto de comunicarle que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 311 de fecha 10 de octubre de 2017, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, conforme al siguiente detalle:

- **Lote 1 – Última Hora:** Por un monto mínimo IVA Incluido de G. 54.000.000 (guaraníes cincuenta y cuatro millones) y un monto máximo IVA Incluido de G. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones).
- **Lote 2 – La Nación:** Por un monto mínimo IVA Incluido de G. 54.000.000 (guaraníes cincuenta y cuatro millones) y un monto máximo IVA Incluido de G. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones).
- **Lote 3 – Diario Crónica:** Por un monto mínimo IVA Incluido de G. 26.000.000 (guaraníes veintiséis millones) y un monto máximo IVA Incluido de G. 30.000.000 (guaraníes treinta millones).
- **Lote 4 – Diario Popular:** Por un monto mínimo IVA Incluido de G. 26.000.000 (guaraníes veintiséis millones) y un monto máximo IVA Incluido de G. 30.000.000 (guaraníes treinta millones).

Así también el Consejo de Administración Judicial ha resuelto **DECLARAR DESIERTO** el Lote 5 "Diario 5 días", por no haberse presentado ofertas Inciso a – Art. 30°, Ley N° 2051/2003".

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Formularios FIP y FIS las mismas deberán presentar dentro de los treinta (30) días posteriores a la formalización del contrato, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos a), **b)**, **c)** y **e)**, cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Sin otro particular saludale muy respetuosamente

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testaroya
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

RE: Remitir Notificación UOC N° 230/2017.-

Celia Lird - Diario Express<atcclientes@diarioexpress.com.py>

vie 13/10/2017 08:04 a.m.

Para:Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosuoc2@pj.gov.py>;

Acuso recibido y muchas gracias!
Estaremos atentos a los siguientes procedimientos.
Saludos cordiales

Celia Lird

Diario EXPRESS

TEL: 021 671-631 / 674-585
Agencia de periodicos Avda. Mcal. Lopez y Sacramento.
Logistica y Courier Bertoni nro. 3.555 c/ Avda. Madame Lynch

De: Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O [mailto:contratosuoc2@pj.gov.py]
Enviado el: 11 October, 2017 2:42 PM
Para: atcclientes@diarioexpress.com.py
Asunto: Remitir Notificación UOC N° 230/2017.-

Buenas tardes, les remitimos la notificación UOC N° 230/2017 de fecha 11/10/2017 en el marco del llamado a LCO PAC 31/2017 "PROVISION DE DIARIOS - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM - PLURIANUAL".

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 231 /2017.

Asunción 11 de octubre de 2017.-

SEÑORES
EDITORIAL EL PAIS S.A.
Domicilio: Benjamín Constand 658 e/ 15 de agosto y E. O'leary.
Tele/fax: (021) 496.261 – 441.280. – **Email:** fquintana@uhora.com.py.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 31/2017 "PROVISION DE DIARIOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM - PLURIANUAL" – ID Nº 327.727,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 311 de fecha 10 de octubre de 2017, ha resuelto adjudicar a la firma **DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird Cáceres** para la ejecución del presente llamado.

Así también el Consejo de Administración Judicial ha resuelto **DECLARAR DESIERTO** el Lote 5 "Diario 5 días", por no haberse presentado ofertas Inciso a – Art. 30°, Ley N° 2051/2003".

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/R.A.

RE: Remitir Notificación UOC N° 231/2017.-

Fernando Quintana<fquintana@uhora.com.py>

mié 11/10/2017 03:51 p.m.

Para:Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosuoc2@pj.gov.py>;

Recibido
Gracias

De: Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O [mailto:contratosuoc2@pj.gov.py]
Enviado el: miércoles, 11 de octubre de 2017 14:41
Para: Fernando Quintana
Asunto: Remitir Notificación UOC N° 231/2017.-

Buenas tardes, les remitimos la notificación UOC N° 231/2017 de fecha 11/10/2017 en el marco del llamado a LCO PAC 31/2017 "PROVISION DE DIARIOS - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM - PLURIANUAL".

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 232 /2017.

Asunción 11 de octubre de 2017.-

SEÑORES
GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A.
Domicilio: Zavalas Cue entre / 1ra y 2da Zona Sur Fernando de la Mora.
Tele/fax: (021) 513.455 – 522.522. – **Email:** contrato@lanacion.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 31/2017 "PROVISION DE DIARIOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM - PLURIANUAL" – ID Nº 327.727,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 311 de fecha 10 de octubre de 2017, ha resuelto adjudicar a la firma **DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird Cáceres** para la ejecución del presente llamado.

Así también el Consejo de Administración Judicial ha resuelto **DECLARAR DESIERTO** el Lote 5 "Diario 5 días", por no haberse presentado ofertas Inciso a – Art. 30°, Ley N° 2051/2003".

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

02/10/2017

DETINE OCEO Nº 52/07
Resolución 300/17

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py